Universidad del Atlántico
Rectoría

ACREDITACIÓN NUESTRO COMPROMISO

001251

RESOLUCIÓN No. 04 AGO. 2017

"Por medio de la cual se otorgan unos títulos por Secretaría General de Especialista en Estadística Aplicada"

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO,

En uso de sus facultades legales, estatutarias y,

CONSIDERANDO QUE:

Los egresados (as): **GEINER MIGUEL DÍAZ TAPIA, VICTOR ENRIQUE VALENCIA ESPEJO, JESÚS ANDRÉS BRACAMONTE ESTRADA, ANA MILENA REYES VARGAS, DILIBET SALAZAR ROJAS, ELIS JOHANA ARJONA RIAÑO, JACKELINE PACHECO ESCORCIA, FABIAN ALBERTO TINOCO AGAMEZ** y **SAUL OLIVOS AARÓN,** han solicitado que se le confiera su grado por Secretaría General como Especialista en Estadística Aplicada.

Las señores(as) mencionadas han cumplido satisfactoriamente con todas las asignaturas y actividades exigidas en el respectivo plan de estudios de la **Especialización en Estadística Aplicada,** encontrándose a paz y salvo financiera y académicamente de conformidad con lo contemplado en los reglamentos que rigen estas materias.

El Departamento de Admisiones y Registro Académico y el Departamento de Posgrados remitieron a la Secretaría General oficio donde consta el cumplimiento de los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias para la obtención de títulos de **Especialista en Estadística Aplicada.**

El Consejo Académico de la Universidad del Atlántico, en sesión de fecha 12 de Junio de 2008, autorizó al Secretario General de la Universidad del Atlántico para aprobar los grados por Secretaría que se solicitaran a partir de esa fecha.

Mediante autorización expedida por la Secretaría General de la Universidad del Atlántico, se aprobó el grado por Secretaría General a los señores (as) mencionados en el inciso primero de los considerandos del presente acto administrativo.

La Rectoría está facultada para otorgar el grado por secretaría a los señores (as): **GEINER MIGUEL DÍAZ TAPIA, VICTOR ENRIQUE VALENCIA ESPEJO, JESÚS ANDRÉS BRACAMONTE ESTRADA, ANA MILENA REYES VARGAS, DILIBET SALAZAR ROJAS, ELIS JOHANA ARJONA RIAÑO, JACKELINE PACHECO ESCORCIA, FABIAN ALBERTO TINOCO AGAMEZ** y **SAUL OLIVOS AARÓN.**

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el otorgamiento del grado y título correspondiente, a los señores(as) que se relacionan a continuación.

TÍTULO OBTENIDO	NOMBRE COMPLETO	CÉDULA	EXPEDIDA	DEPARTAMENTO	PROGRAMA	ACTA	LIBRO	FOLIO	REGIS	SNIES N
ESPECIALISTA EN ESTADÍSTICA APLICADA	GEINER MIGUEL DÍAZ TAPIA	73191735	CARTAGENA	BOLÍVAR	ESPECIALIZACIÓN EN ESTADÍSTICA APLICADA	422	2P	9	2088	90324
ESPECIALISTA EN ESTADÍSTICA APLICADA	VICTOR ENRIQUE VALENCIA ESPEJO	1082987132	SANTA MARTA	MAGDALENA	ESPECIALIZACIÓN EN ESTADÍSTICA APLICADA	423	2P	9	2089	90324
ESPECIALISTA EN ESTADÍSTICA APLICADA	JESÚS ANDRÉS BRACAMONTE ESTRADA	1063291171	MONTELIBANO	CÓRDOBA	ESPECIALIZACIÓN EN ESTADÍSTICA APLICADA	424	2P	9	2090	90324
ESPECIALISTA EN ESTADÍSTICA APLICADA	ANA MILENA REYES VARGAS	1045707771	BARRANQUILLA	ATLÁNTICO	ESPECIALIZACIÓN EN ESTADÍSTICA APLICADA	425	2P	9	2091	90324
ESPECIALISTA EN ESTADISTICA APLICADA	DILIBET SALAZAR ROJAS	1140850861	BARRANQUILLA	ATLÁNTICO	ESPECIALIZACIÓN EN ESTADÍSTICA APLICADA	426	2P	9	2092	90324
ESPECIALISTA EN ESTADISTICA APLICADA	ELIS JOHANA ARJONA RIAÑO	1140840419	BARRANQUILLA	ATLÁNTICO	ESPECIALIZACIÓN EN ESTADÍSTICA APLICADA	427	2P	9	2093	90324
ESPECIALISTA EN ESTADÍSTICA APLICADA	JACKELINE PACHECO ESCORCIA	1143425919	BARRANQUILLA	ATLÁNTICO	ESPECIALIZACIÓN EN ESTADÍSTICA APLICADA	428	2P	9	2094	90324
ESPECIALISTA EN ESTADÍSTICA APLICADA	FABIAN ALBERTO TINOCO AGAMEZ	1051357754	CALAMAR	BOLÍVAR	ESPECIALIZACIÓN EN ESTADÍSTICA APLICADA	429	2P	9	2095	90324
ESPECIALISTA EN ESTADÍSTICA APLICADA	SAUL OLIVOS AARÓN	72247484	BARRANQUILLA	ATLÁNTICO	ESPECIALIZACIÓN EN ESTADÍSTICA APLICADA	430	2P	9	2096	90324

ARTÍCULO SEGUNDO: Ordénese la entrega de los Diplomas y Actas de Grado según los considerandos de la presente Resolución Rectoral.

ARTÍCULO TERCERO: Comuníquese a los interesados, Departamento de Posgrados, Secretaría General y demás dependencias de la Universidad del Atlántico.

COMUNIQUESE, CUMPLASE
Dada en Puerto Colombia,

CARLOS JAVIER PRASCA MUÑOZ
Rector

R/ Roberto Henríquez N.
Secretario General
P/. K.G. Jiménez.